

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0028787

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 4440987

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'550.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990861781001

RAZON SOCIAL INMOBILIARIA BLANAR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2 /		Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte				No.	VALOR TOTAL
1	SANCHEZ MORA CESAR ENRIQUE	ECUATORIANA	0907203400				3.546	3'546.000
2	SANCHEZ CARRERA GERARDO	ECUATORIANA	0200120095				1	1.000
3	SANCHEZ MORA LIDA ANGELICA	ECUATORIANA	1706928122				1	1.000
4	SANCHEZ MORA JUAN EDUARDO	ECUATORIANA	0913264502				1	1.000
5	SANCHEZ MORA JHONNY GERARDO	ECUATORIANA	0912747458				1	1.000
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
Certifico que la información es correcta							TOTAL	3'550.000

Firma del representante legal

Guil, Marzo 2 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL